



ADENDA No. 02

PROCESO: INVITACION PÚBLICA No. 05 DE 2022

OBJETO:

GRUPO A

Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL ACCESO A INTERNET PUBLICO GRATUITO EN LOS CENTROS DIGITALES DE TODO EL MUNICIPIO DE MIRANDA”** identificado con BPIN: 20211301010678

GRUPO B

Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto **“DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO”** identificado con BPIN: 20211301010673

GRUPO C

Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES”** identificado con BPIN: 20211301010722

GRUPO D

Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto **“DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PATÍA”** identificado con BPIN: 20211301010688

GRUPO E

Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto **“IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIPÍ”** identificado con BPIN: 20211301010704



**LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE
POPAYAN S.A. EMTel E.S.P.**

De conformidad con el **Acuerdo 01 del 18 de junio de 2021** por medio del cual se actualiza el reglamento de contratación de EMTel S.A. E.S.P., establece:

Artículo 17 “PARAGRAFO SEGUNDO: *Expedición de adendas. La modificación, eliminación, adición y cualquier ajuste del contenido o alcance de los términos de referencia, se realizará por el Facultado mediante la expedición de Adendas, numeradas consecutivamente, hasta la firma del contrato. Dichas adendas serán expedidas durante el proceso hasta antes de la fecha que finalice la correspondiente etapa precontractual”.*

Se permite expedir la presente adenda para modificar el cronograma toda vez que por la extensión de la propuesta no se pudo publicar en la fecha establecida la evaluación de la misma por lo que el cronograma del presente proceso quedará de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	TERMINO
6	Publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados	8 de marzo de 2022
7	Subsanación	9 de marzo de 2022
8	Publicación del informe de proponentes habilitados	10 de marzo de 2022
9	Publicación del informe de evaluación ponderación y aceptación de la oferta, que será publicada en la página web de EMTel S.A. E.S.P. en link https://www.emtel.com.co/mi-empresa/contratacion .	11 de marzo de 2022
10	Término para formular observaciones a la evaluación y aceptación de la oferta	15 de marzo de 2022 a las 4:00 pm
11	Respuesta a las observaciones y Selección por parte del representante legal al oferente de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y recomendación del comité evaluador.	15 de marzo de 2022



No.	ACTIVIDAD	TERMINO
12	Comunicación Motivada Adjudicación del contrato	16 de marzo de 2022

Lo anterior, se firma en la ciudad de Popayán el ocho (08) día del mes de marzo de 2022


JORGE HERNÁN GÓMEZ TIMANÁ
Gerente

Proyectó: Jeannette Liliانا Méndez Velasco, Directora Integración Tecnológica
Revisó: Leidy Viviana Anaya Ch., Profesional Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Jorge Hernán Gómez Timaná, Gerente